

# DIARIO OCCIDENTE

Cali, Martes 11 de septiembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.097 ISSN 0124-5171

■ Se requiere de austeridad

## Formulan alternativas para hueco financiero

Renegociar la deuda, recortar o fusionar dependencias, así como la elusión, la evasión y el contrabando, son algunas de las salidas planteadas para superar el hueco en la Nación.

El senador Gabriel Velasco manifestó su preocupación por la falta de recursos para las dependencias que conforman el ascensor social del país. **PÁG. 5**

## Piden modificar el día sin carro

Por considerarlo como un duro golpe a sus ingresos, los comerciantes de la ciudad le pidieron al alcalde de Cali, Maurice Armitage, modificar el día sin carro.

Para el gremio los ingresos que se perciben el día sábado representan el 30 por ciento de las ventas de la semana, por lo que sería una afectación importante. **PÁG. 2**



## Una voz de alerta por el Río Pance

*Especial Diario Occidente*  
POR TENER EL RÍO PANCE, UN CAUCE ÁRIDO Y DESÉRTICO, AL PARECER POR EL MAL MANEJO DE LA EXTRACCIÓN DEL MATERIAL DE ARRASTRE POR PARTICULARES, EL CONCEJAL FLOWER ROJAS HIZO UN LLAMADO DE ALERTA PARA QUE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES REVISEN EL ESTADO DE ESTE AFLUENTE HÍDRICO. EL IMPACTO AMBIENTAL IRÁ A REVISIÓN. **PÁG. 2**

### Taller de Emprendimiento



### CONSTRUYA LA HOJA DE RUTA Y EMPODERE SU NEGOCIO

# 3 Octubre

Lugar: Centro Cultural de Cali (Antiguo FES)

Hora: 8:00 am a 4:30 pm

Inscribete: 883 1111 o <http://occidente.co/emprendiendo-2018/>

Entrada Gratuita



DIARIO OCCIDENTE

MOMENTUM

elVecino

PLAN E

EMCALI



Resultados del sorteo realizado el 8 de septiembre de 2018  
Concesionarios de Apuestas del Valle



| Lotería        | Número | Sorteo |
|----------------|--------|--------|
| CHONTICO       | 5922   | 5659   |
| CHONTICO NOCHE | 7924   | 3408   |
| SAMÁN          | 1579   | 5275   |

Resultados del sorteo realizado el 9 de septiembre de 2018  
Concesionarios de Apuestas del Valle



| Lotería        | Número | Sorteo |
|----------------|--------|--------|
| CHONTICO       | 4287   | 5660   |
| CHONTICO NOCHE | 4534   | 3409   |
| SAMÁN          | 5945   | 5276   |

Resultados del sorteo realizado el 10 de septiembre de 2018  
Concesionarios de Apuestas del Valle



| Lotería        | Número | Sorteo |
|----------------|--------|--------|
| CHONTICO       | 5021   | 5661   |
| CHONTICO NOCHE | 3233   | 3410   |
| SAMÁN          | 6908   | 5277   |



### ■ Centro de bienestar animal

La Secretaría de Salud Pública socializó ante la ciudadanía el proyecto arquitectónico del nuevo Centro de Zoonosis y Bienestar animal. Este lugar ofrecerá a los caleños servicios de vacunación antirrábica, esterilización, consultas médicas veterinarias, buena práctica en la tenencia de mascotas y control de plagas. "El primer objetivo de este proyecto es evitar que el animal doméstico transmita enfermedades, el segundo tiene que ver con un sitio para atención y bienestar para las mascotas y para la adopción", comentó el secretario de Salud, Alexander Durán.



### ■ Suspenden licencia de extracción de material de arrastre

Indignación y polémica ha generado entre los caleños la situación ambiental en el río Pance, denunciada por el concejal Flower Rojas. Según el político, la empresa que está explotando material de arrastre en el afluente del río, lo está destruyendo de a poco. Mientras que el director general de la CVC, Rubén Darío Materón, aseguró que se revisarán las prácticas de extracción.

En el año 1997 la Empresa Nacional de Minería otorgó la licencia número 21497 para la explotación de material de arrastre en el Río Pance. La CVC concedió el permiso en el 2004 con recomendaciones. La primera es que solo el lecho del río puede ser explotado, pueden extraer 30 volquetas al día durante 150 días al año, esta licencia tiene una duración de 30 años.

#### Denuncia

La voz del concejal Flower Rojas se sumó a la de vecinos y ambientalistas, quienes años atrás, apenas se conoció la otorgación de la licencia,

# ¿Están acabando con el río Pance?



Este es el panorama en el Río Pance.

protestaron.

Para Rojas, es inaudito el panorama que se vive en el Río Pance: "el estado del cauce del afluente y su entorno hoy prácticamente árido y desértico, producto del mal manejo que dieron los particulares amparados por la autoridad ambiental regional".

El concejal, a su vez, argumenta que realiza esta denuncia, puesto que este río es un icono de la ciudad que no

puede ser destruido por intereses de terceros.

#### La voz de la CVC

Por su parte la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, ente encargado de velar por la protección del medio ambiente, aseguró que se revisarán los procedimientos que se están llevando a cabo en el río y que se suspenderá temporalmente la licencia de explotación de material de

arrastre en Pance.

"Aquí le hemos dicho al contratista que vamos a realizar un estudio de la licencia y también del impacto ambiental, vamos a ser más estrictos de las vías que utilizan las volquetas para entrar y sacar el material. La extracción se debe realizar de una manera controlada y los que impactos visuales no generen rechazos", comentó el director general de la CVC.

#### Suspensión

Por lo pronto se suspendió la licencia de actividades de extracción de material de arrastre en un tramo del río Pance. Las autoridades ambientales comentaron que esta actividad es "necesaria", puesto que en temporadas de altas lluvias, evita las inundaciones en zonas aledañas.

### ■ En el lugar cuidaban a 30 niños

# Cierran jardín por un caso de maltrato

Después de que se conocieran las imágenes del aberrante caso de maltrato a una bebé de diez meses en un jardín infantil de la ciudad, voceros de la Secretaría de Educación visitaron el lugar y lo cerraron temporalmente.

Francisned Echeverry, líder de la oficina de inspección y vigilancia de la Secretaría de Educación comentó los pormenores de esta diligencia: "Se hizo un cierre temporal, esta acción tiene que acogerse a lineamientos de ley, el jardín infantil tiene la oportunidad de controvertir".

En las imágenes de una cámara de seguridad, se puede evidenciar como una cuidadora pisa la pierna de la bebé, causando la fractura del fémur

izquierdo. Un agravante de este caso, es que el jardín infantil no contaba con los permisos de ley para funcionar.

#### ¿Y los padres?

En una entrevista concedida a medios de comunicación, el padre de la menor Brayan Itaz, comentó que en días anteriores la niña había llegado del jardín con un hematoma en la espalda y otro día con un corte en la boca. Ante estas evidentes muestras de maltrato, la niña no fue retirada del lugar.

El vocero de la Secretaría de Educación hizo un llamado a los padres para que escojan bien: "Padres miren si el centro está autorizado en la página del Min Educación".

# Comerciantes piden modificaciones al día sin carro

El gremio de comerciantes de Cali pide a la Alcaldía modificaciones al día sin carro, el cual se tiene programado para este próximo sábado 22 de septiembre, argumentando que sería un golpe a sus ingresos.

Octavio de Jesús Quintero, presidente de Fenalco, aseguró que poseen propuestas para que el Alcalde las tenga en cuenta: "El sábado

es un día de gran comercio. Lo que proponemos es que si pudiéramos hacer el día sin carro solo media jornada y entre semana, ya sea miércoles o jueves, con un ciclopaseo o algo llamativo para la ciudad".

Para el gremio de comerciantes, la capacidad del transporte público y las cliclorutas de la ciudad, "no son suficientes" para cubrir la

demanda de personas que se movilizarían en un día sin carro el fin de semana.

El día sábado representa entre un 25% - 30% de las ventas de los almacenes, supermercados y establecimientos a la semana. Aunque la medida se modifique o se mantenga, el gremio de comerciantes aseguró que no habrá vías de hecho.



# DIARIO OCCIDENTE ¡Nos trasladamos!

Desde el 15 de mayo estrenamos sede 883 1111

Cll. 7 # 8-44 Centro, frente al Teatro Experimental de Cali y diagonal a la Notaría 6ª

## Agenda cultural

### ■ Oportunidad para las organizaciones culturales de Cali

La Secretaría de Cultura de Cali dispone de \$3.794.667.356 para que las organizaciones culturales que sean productoras permanentes u ocasionales de las artes escénicas (música, danza, teatro, magia y circo sin animales) y que estén inscritos en el Pulep (Portal Único de la Ley de Espectáculos Públicos) presenten sus proyectos orientados a la adquisición de muebles para la adecuación de sus escenarios.

La convocatoria de la Ley de Espectáculos Públicos Cali 2018 estará abierta hasta el próximo lunes 17 de septiembre de 2018, por lo que las entidades interesadas en obtener recursos de la contribución parafiscal de espectáculos públicos, pueden participar hasta la fecha límite.

Dentro de estas adquisiciones, es posible comprar equipos de iluminación, sonido, silletería, telones, conexiones eléctricas, linóleos, tramoyas, entre otros equipos para adecuar los escenarios. No se podrán presentar a esta convocatoria proyectos para compra de instrumentos musicales, vestuario, escenografía y similares.

Los requisitos y condiciones de la convocatoria 2018 pueden consultarse en:

<http://www.cali.gov.co/cultura/publicaciones/142914/se-abre-convocatoria-publica-de-asignacion-de-recursos-de-la-contribucion-parafiscal-cultural/>

Adicionalmente, hasta el 8 de octubre se recibirán proyectos para las líneas de compra de escenario (inmueble), construcción, adecuación, mejoramiento, escenarios móviles e itinerantes y estudios técnicos y diseños. La participación en dicha convocatoria, no tiene costo alguno para quienes deseen inscribir sus proyectos.

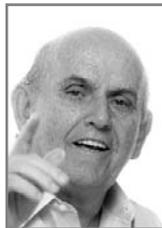
El Comité de la Contribución Parafiscal Cultural, compuesto por tres integrantes del sector privado y tres integrantes del sector público, evaluará la pertinencia de los proyectos y asignará los recursos, previo cumplimiento de todos los requisitos y previa visita técnica con ingenieros y arquitectos, a los escenarios de las organizaciones que se postulen.



**MAURICIO RIOS GIRALDO**  
maurorios@diariooccidente.com.co  
Teléfono 8831111

## Graffiti

Con la mejor información política



**Maurice Armitage**

**¿Cuánto cuesta ser alcalde de Cali?**

**Más que saber cuántos votos se requieren para llegar, por estos días quienes piensan postularse a este cargo, así como los**

apostadores políticos, hacen cuentas para saber cuántos recursos necesitan, pues saben que es imposible ganar sin una gran financiación.

**Graffiti habló con varios conocedores del tema para tratar de aproximarse a los valores y encontró que es prácticamente imposible -por la dinámica de mercado que tiene la política local- ganar sin exceder los topes legales.**

**Para las elecciones de 2015 las campañas a la Alcaldía de Cali tuvieron un tope de \$1.726 millones y, según los reportes de las campañas, ninguno de los candidatos excedió el límite. Veamos los datos de los tres candidatos que más gastaron:**

**Quien más gastó fue el hoy alcalde Maurice Armitage, que reportó \$1.592 millones -el 92% de lo permitido-, seguido por Roberto Ortiz, con \$1.100 millones -el 64%- y Angelino Garzón, con \$976 millones -el 57%-...**

Vienen las preguntas sueltas:

**¿Será coincidencia que el orden de gastos de los candidatos sea el mismo orden de los votos obtenidos?**

**Y, la otra: ¿reportaron todos los candidatos el total de lo que gastaron en sus campañas?**

**Fuentes que hicieron parte de campañas diferentes de procesos electorales de 2013 y 2015 aseguraron a Graffiti que sus cálculos indican que los candidatos con los que trabajaron reportaron la tercera parte de lo que invirtieron.**



**Roberto Ortiz**

**Muchas campañas -especialmente las más grandes- tienen rubros que no se declaran, como por ejemplo, lo que se le paga a líderes de barrio y dirigentes políticos que cobran por su adhesión... ¿Eso cuánto cuesta?**

**Algunos concejales, además de compromisos burocráticos, exigen aportes para adherir; las tarifas, según las fuentes que se mueven en el tema, pueden ir entre los \$100 millones y los \$400 millones, todo depende del número de votos que el adherente prometa, que usualmente son menos de los que dicen.**

**Y también las campañas tienen ingresos que tampoco se declaran, como los aportes en efectivo que reciben de algunos contratistas o inversionistas a quienes no les interesa que quede huella de esos recursos.**

**Otro factor que**

incide en el costo de una campaña a la Alcaldía de Cali es el perfil mismo del candidato, pues un candidato que no está posicionado tiene más necesidades que aquel a quien la comunidad ya conoce... Ese factor -ser desconocido o poco conocido- puede duplicar el costo de una campaña, pues requiere un trabajo de visibilización previo. Como esto se hace antes de la inscripción, tampoco se reporta en las cuentas oficiales.

**Pero, entonces, ¿cuánto cuesta ser alcalde de Cali?**

**Para las elecciones que vienen, el costo para un candidato completamente nuevo puede alcanzar -y hasta superar- los \$20 mil millones, y a uno ya posicionado le podría bastar con \$10 mil millones.**

**...De allí que haya quienes sostengan que la Alcaldía de Cali ya no se gana, sino que se compra...**



**Angelino Garzón**



# Editorial

## Encrucijada con el ELN

*Es apenas lógico que se exija renunciar al secuestro para negociar.*

**E**s compleja la situación en la que se encuentran los acercamientos entre el Gobierno Nacional y la guerrilla del ELN, pues parece que se llegó a un punto en el que no hay avances que permitan reanudar los diálogos formales.

El presidente Iván Duque condicionó el tema a que el grupo armado ilegal libere a todos los secuestrados y renuncie a esta práctica y demás actividades criminales para iniciar la exploración, pero esto no le gustó al ELN.

Lo que el ELN llama "condiciones inaceptables" son unos principios básicos para generar la confianza necesaria tanto al Gobierno Nacional como a los colombianos, que requieren pruebas de buena voluntad para seguir adelante. Los líderes del ELN deben comprender que a estas alturas de la historia resulta imposible validar prácticas abominables como el secuestro, menos si sus autores alegan razones políticas, pues se cae en una gran contradicción entre el discurso y la acción.

En ese sentido, la renuncia al secuestro es lo mínimo que puede pedirle el país a la guerrilla que, además, debería dar muestras de arrepentimiento por el daño causado a cientos de plagiados y a sus familias, como los afectados por los secuestros masivos de La María y el kilómetro 18, para citar dos dolorosos episodios que tocaron al Valle del Cauca.

Si bien no se debe renunciar a la búsqueda de una salida negociada con el ELN, ésta no puede ser a toda costa, o se corre el riesgo de que la mayoría de los colombianos no avale los acuerdos a los que se llegue, como ocurrió en el proceso adelantado con las Farc.

La salida a esta encrucijada, entonces, depende de la sensatez de quienes toman las decisiones en el ELN: o se ganan la confianza del país o perpetúan la violencia.



ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

### ¡Cuanta suciedad!

LA IMAGEN HABLA POR SÍ SOLA; A LO LARGO DE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI SON COMUNES PANORAMAS DE SUCIEDAD COMO ÉSTE.

EN TORNO A...

## El déficit fiscal



ROSA MARÍA AGUDELO

**E**s serio el panorama fiscal del país. Un hueco de 25 billones de pesos no es un asunto de poca monta. El servicio de la deuda está disparado, el costo de funcionamiento del gobierno por las nubes y la presión por más beneficios sociales es cada día mayor.

Por el lado de los ingresos, la situación no mejora. La evasión, la elusión y el contrabando son pan de cada día. Las empresas tienen tasas impositivas que afectan su competitividad y los bolsillos de las personas naturales tampoco resisten mucho más. Una verdadera encrucijada sobre la que se oyen muchas opiniones políticas y pocos conceptos técnicos. Lo cierto es que en nuestra región tenemos dos ejemplos muy cercanos de lo que significa el manejo político de una economía. Venezuela y Argentina. Caminos que se evitan con respon-

sabilidad e independencia en las decisiones macroeconómicas.

En el Congreso ya empezó el debate del presupuesto 2019 y no parece fácil llegar a un equilibrio. Escuchando a los congresistas que están analizando el tema, el consenso es que hay que encontrar la fórmula financiera para continuar con los programas que han denominado el "ascensor social". Sin embargo, será inevitable que se afecten algunos programas. También resulta imperativo generar condiciones que impulsen el crecimiento económico pues esto compromete ingresos futuros. Es inevitable, hay que mejorar el ingreso, disminuir los gastos y racionalizar la inversión. Se vienen momentos complejos que requieren el concurso de todos. No hay mermelada, las fuerzas en el Congreso están equilibradas y el gabinete de Duque es técnico. Esas tres condiciones me permiten ser optimista de que Colombia tomará decisiones acertadas que le mejorarán el rumbo.

MI COLUMNA

## Crece polémica por la dosis mínima



WILSON RUIZ

**C**olombia además de tener el lamentable rótulo de ser uno de los principales productores de cocaína, se convirtió en país consumidor. El consumo de estupefacientes aumentó desde la despenalización del porte de la dosis mínima, decisión adoptada por la Corte Constitucional en 1994.

"Antes era poco usual ver personas consumiendo marihuana o basuco en sitios públicos y cuando las había, eran mal vistas y generaban cierto rechazo por parte de la comunidad... ahora es normal la venta en cualquier lugar; se volvió un tema cotidiano, lo que ha permitido que los muchachos consuman en todas las reuniones, fiestas y manifestaciones sociales". De esta manera se expresaba una persona que conocí recientemente, quien calificó como un

infierno la situación de su hogar con un hijo drogadicto.

La discusión sobre la legalidad del porte de la dosis mínima es pertinente. No podríamos pensar en penalizar y mandar a la cárcel a quienes consumen alucinógenos, pero sí atacar a los expendedores. Un adicto debe ser tratado como un enfermo, pero tampoco se pueden entregar las calles a quienes se enriquecen con ese negocio, dejándolos actuar libremente. El tratamiento debe ser integral, con asistencia médica y psicológica para el adicto y acciones policivas contra de los traficantes.

Las causas del incremento del consumo no son exclusivas de la despenalización de la dosis mínima, son una serie de circunstancias que abarcan desde lo social hasta la efectividad de las autoridades, por eso otorgar facultades a la Policía para decomisar sustancias psicoactivas puede ser una de las tantas medidas que debe adoptar el Estado para combatir el microtráfico.

EN VOZ ALTA

Una mala reputación es una carga, ligera de levantar, pesada de llevar, difícil de descargar.

Hesiodo, poeta griego.

RINCON DEL PENSAMIENTO

## La vida

*Estas son reflexiones sobre la vida hechas por personajes de fama internacional.*

No importa cuántos errores cometes, siempre estarás por delante de aquellos que no lo intentan.

Anthony Robbins

Mi corazón está roto, pero tengo suficiente pegamento.

Kurt Cobain

Pregúntate si lo que estás haciendo hoy te acerca al lugar en el que quieres estar mañana.

Walt Disney

Puedes cerrar los ojos a las cosas que no quieres ver; pero no puedes cerrar tu corazón a las cosas que no quieres sentir.

Johnny Depp

Frases de Johnny Depp sobre ocultar los sentimientos

El perdón es la fragancia que derrama la violeta, en el talón del que la ha aplastado.

Mark Twain

Qué mejor forma de castigar a esos falsos amigos que olvidándolos.

Woody Allen

Si quieres conocer a una persona, no le preguntes lo que piensa sino lo que ama.

San Agustín

La única manera de conservar la salud es comer lo que no quieres, beber lo que no te gusta y hacer lo que preferirías no hacer.

Mark Twain

La vida solo te sonríe cuando dejas de pensar que es una mierda.

Tom Felton

**DIARIO OCCIDENTE**

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.  
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44  
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -  
Fax 8831111 - Ext.: 156  
Cali (Colombia)  
opinion@diariooccidente.com.co  
Santa Fe de Bogotá:  
epineda1@diariooccidente.com.co  
312-5855537-3504542604 -  
(1) 8297713

**Editora General:**  
Rosa María  
Agudelo Ayerbe  
**Jefe de Redacción:**  
Mauricio Ríos Giraldo  
**Coordinadora de Redacción:**  
Claudia Alexandra  
Delgado Salgado

**Director Comercial:**  
María Isabel Saavedra  
**Coordinador de Circulación:**  
Jhony Guerrero

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.



El Valle del Cauca se encuentra segundo en el ranking de producción de carne de pollo en el país con más de 2 millones de toneladas.



## ■ Senador Gabriel Velasco analiza situación fiscal de la Nación

# “Necesitamos apretarnos el cinturón duro”

**E**l senador vallecaucano Gabriel Velasco analizó la situación fiscal de la Nación y planteó alternativas para suplir el faltante en el presupuesto nacional.

### ¿Cuál es su percepción de la realidad financiera de la Nación?

Pues en un principio mi percepción es que la situación fiscal del país era muy grave, que el presupuesto general de la Nación que nos dejó planteado el gobierno Santos nos iba a dejar sin posibilidades reales de generar desarrollo, cumplir con lo que se había planteado en campaña y generar inversión social.

### ¿Cuál es la realidad en números?

Son \$259 billones de presupuesto, el Ministerio (de Hacienda) ha dicho que tenemos un déficit presupuestal de \$35 billones, de los cuales \$12.5 billones están en las entidades que afrontan el desarrollo social del

país, que en la Comisión Séptima del Senado hemos denominado el “ascensor social” del país.

### ¿Cuáles son esas entidades afectadas por el faltante?

Ministerio de Vivienda, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Coldeportes, Instituto de Bienestar Familiar, el Departamento para la Prosperidad Social, la Supersalud, la Supersolidaria, entre otros.

Ese ascensor social es el que ayuda a que las personas puedan salir de su situación vulnerable. Estas entidades ayudan a la movilización social de todos los colombianos, pero especialmente a los más vulnerables, y si no hay inversión social va a ser muy difícil ir sacando a la gente paulatinamente de la pobreza, y

se va a afectar a todos los colombianos con la prestación de salud, con los temas laborales, con vivienda, servicios públicos y otros temas esenciales.

### ¿De dónde sacar lo que falta? Porque parece que el Ministro de Hacienda solo viera la opción de aumentar impuestos...

En la reunión que tuvimos, él planteó un panorama que, a mi juicio, nos dejó un poco más tranquilos con esas preocupaciones tan sentidas que teníamos. Lo primero es que en el presupuesto, espero no ser impreciso, se dejaron \$64 o \$66 billones de servicio a la deuda, lo que el Ministro nos dijo es que esos \$64 o \$66 billones son un rubro que está muy por encima de lo que habitualmente el país ha pagado año a año, y eso ahí genera una diferencia importante entre lo que se paga de servicio la deuda y lo que se debería pagar, que podría ayudar de manera importante a cubrir esos \$25 billones del déficit del presupuesto, creo que la primera cuota se vence ahora en marzo, que es muy alta, y la idea es poder hablar con los diferentes actores financieros y alargar el plazo.

### ¿Qué más se puede hacer?

Segundo, tenemos que atacar la evasión, la elusión y el contrabando, ahí hay tres factores que pueden ayudar a tener una fuente de ingresos para poder contrarrestar el déficit fiscal del presupuesto.

## Dónde recortar

### ¿Y los gastos del Estado?

Por último, necesitamos apretarnos el cinturón duro, austeridad, el Ministro habla que si hacemos un esfuerzo se puede llegar a \$1.2 billones en los gastos del Estado, supérfluos o innecesarios; nosotros lo que le dijimos a él es que debemos hacer un esfuerzo mayor porque \$1.2 de \$259 billones, que es el presupuesto aprobado, es el 0.4%, no es ni el 1%, y yo creo que el Gobierno y el Estado pueden hacer un esfuerzo de austeridad mucho más grande.

### ¿De dónde se puede recortar?

Yo sí creo que hoy tenemos la generación y creación de muchas instituciones a las que se les podrían revisar el tamaño y las funciones que cumplen, ver si se podrían integrar, yo creo que hay que revisar. Cuando a uno en la casa se le complica la situación, lo primero que hace es recortar gastos, y esa es la petición que se le debe hacer a los ministerios, eso normalmente genera mucha preocupación, porque al final es la operatividad del Estado, pero entre todos tenemos que hacer un esfuerzo muy grande.

### ¿Y qué más?

Tercero, que sea un imperativo del país generar crecimiento económico, porque el crecimiento económico es una fuente fiscal en sí misma, si recuperamos el crecimiento de 4% o 4.5%, nosotros podríamos estar recibiendo unos ingresos adicionales importantes que dinamicen todo, y además ayuda a quitar presión social porque se generan empleo y oportunidades de ingreso, pero adicionalmente se generan mayores ingresos fiscales.



Gabriel Velasco, senador de la República.

# Jardín Plaza

Sencillamente lo mejor

## Breves

### El caleño Alejandro Gómez se integra al equipo colombiano de Copa Davis

El tenista profesional caleño Alejandro Gómez se unió en San Juan, Argentina, al equipo nacional de tenis de Colombia que enfrentará al representativo gaucho en la Copa Davis por el paso al grupo mundial. Gómez junto con el tenista bogotano Cristian Rodríguez fueron llamados por el capitán de la selección nacional, Pablo González, para que ocuparan las plazas de Juan Sebastián Cabal y Robert Farah, quienes luego de una histórica presentación en el US Open de tenis, en el que avanzaron hasta las semifinales, tomaron la decisión de no ir al país austral a la confrontación de Copa Davis por moti-vos de salud.



Daniel Galán, Santiago Giraldo, Nicolás Mejía, Cristian Rodríguez llevarán la representación tricolor y junto a ellos Alejandro Gómez, un caleño que quiere seguir y superar los pasos de su coteráneo Mauricio Hadad, un caleño que se abre camino en el aguerrido y difícil mundo del tenis.

## Zona de Candela



**Nel Sandino**  
Twitter @nelsandino1  
deportes@diariooccidente.com.co  
**Zona de Candela**  
Teléfono: 8831111

### Macnelly Torres: "Sería un suicidio enfocarnos en un torneo"



Un gol y dos asistencias tuvo Macnelly contra Equidad.

En el triunfo del elenco azucarero recibiendo al colectivo asegurador, se dio una noche perfecta para el '10' verdiblanco. Macnelly Torres expuso gran parte de su talento futbolero, con un gol y dos asistencias, cruciales para la victoria del cuadro caleño. Terminado este duelo, 'El Mago' expuso sus sensaciones:

"Muy contento porque se le gana bien al líder del torneo, con ganas de seguir trabajando, vamos apenas en la mitad del torneo, todavía queda mucho por hacer, pero esta vez ganamos bien. En la medida de que todos elevemos el nivel, el grupal saldrá beneficiado y contra Equidad dimos muestra de eso. Debemos seguir trabajando, no hemos ganado nada. Todavía nos falta mucho por mejorar, como controlar más la pelota sin prestársela al rival así tengamos el marcador a favor, ya

que hay desgaste y nos pueden complicar"

### Su gol

"Hace mucho tiempo no marcaba, es lindo hacerlo y que el equipo gane, me voy contento por eso y espero que los goles que anote con Deportivo Cali, sirvan para ganar cosas como el que le anoté a Equidad".

### Enfoque colectivo

"Es muy prematuro pensar ahora en un certamen, son dos frentes los que estamos disputando y debemos estar en condiciones para encarar la Liga y la Sudamericana. Sería un suicidio enfocarnos en un torneo. El próximo 19 intentaremos darle vuelta al resultado contra Liga de Quito y acá, trabajaremos para ingresar a los ocho y pelear el título"

### La Selección Colombia enfrentará a Argentina en Nueva Jersey



La Selección Colombia enfrenta a Argentina.

El pasado domingo, la Selección Colombia de Mayores viajó a Nueva York, ya que hoy martes enfrentará a Argentina en Nueva Jersey, en el segundo partido amistoso de la gira del equipo por Estados Unidos. Previo al viaje, el grupo entrenó en el Central Broward Regional Park & Stadium. En el campo, el cuerpo técnico hizo trabajos de espacio reducido, dominio y precisión.

### David Ospina

Analizó el compromiso ante Venezuela: "ganar siempre

Usemos la energía con responsabilidad

Evita accidentes eléctricos que pueden ocasionar muerte, quemaduras o heridas graves.



Si se van a ver el mismo programa, prendan un solo televisor.



Aprovecha la brisa natural. Prende el ventilador o el aire acondicionado solo si es necesario.



te da confianza para trabajar, nosotros seguimos pensando en continuar mejorando y ahora tenemos una gran oportunidad ante Argentina".

### Yimmi Chará

Se refirió al siguiente encuentro: "acá no hay tiempo para celebrar el triunfo pasado. Nosotros tenemos que pensar en el siguiente rival, sabemos de las capacidades que tienen y tenemos que hacer un partido muy inteligente. A este nivel nadie va a querer regalar nada, por eso nos preparamos de la mejor manera, siempre con la mejor actitud y sabiendo que estamos jugando por un país".

### Wilmar Barrios

Habló de los jugadores que están llegando por primera vez a la Selección: "ellos tienen muchas condiciones y creo que de a poco van a ir sumando y van a ir cogiendo experiencia. Esto se da en la medida que van teniendo la oportunidad y van sumando minutos. Es muy lindo para uno como jugador estar en la Selección. Cuando uno juega o cuando está en el banco siempre debe apoyar".

### Palmira, Nuevo Campeón Copa Baby Fútbol Valle del Cauca



Palmira consigue el título de la Copa Baby Fútbol.

Por segunda vez en la historia, Palmira consigue el título de la Copa Baby Fútbol fase departamental, certamen que se cumple en categoría gorrión (nacidos hasta 2006), anteriormente conocido como Pony Fútbol y del

cual han surgido figuras que en la actualidad brillan en el balompié internacional. El equipo de la "Villa de las Palmas", logró superar en la gran final al representativo del municipio de Tuluá en tanda de penales 4 - 2, tras empate en el tiempo reglamentario y extra tiempo 1 - 1.

Hay que resaltar, que aparte del título, Palmira tuvo al goleador de la Copa: Juan David Ramírez con 9 anotaciones emergió como el artillero 2018. La Baby Fútbol Valle, tuvo por primera vez a Palmira como sede, ciudad que fue reconocida por los directivos de la copa, ya que se entregaron por parte del Alcalde Jairo Ortega Samboní a través del Inder Palmira, todas las garantías de logística y escenarios para que el certamen que acogió por una semana un total de 24 clubes fuese todo un éxito.

### Fractura costal para Arias



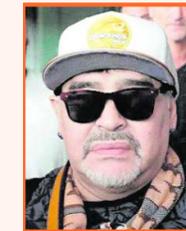
Santiago Arias

Santiago Arias, lateral derecho de Atlético Madrid y la Selección Colombia, según diagnosticó el TAC al que se sometió en Madrid ayer lunes, arrastra una "fractura costal", Santiago viajó a España tras ser liberado por su Selección por el golpe que tuvo en esa zona en el encuentro del pasado viernes ante Venezuela.

"Santiago Arias se sometió en la mañana de este lunes en Madrid a un TAC, con el objetivo de completar el estudio del traumatismo costal que sufrió durante el encuentro que Colombia disputó frente a Venezuela y tal y como habían acordado previamente los servicios médicos de nuestro club y los de su combinado nacional", anunció Atlético Madrid en un comunicado en su página web oficial.

### Maradona: "Me ofrecieron dirigir a Venezuela y Bolivia"

El equipo mexicano Dorados de Sinaloa, de la segunda división del fútbol de ese país, presentó oficialmente al ex astro y DT de la Selección Argentina, Diego Armando Maradona, como su nuevo entrenador. "El



Diego Maradona

Diego' tendrá así, una nueva aventura en su carrera como entrenador, en su nuevo club de Culiacán, México. Fiel a su costumbre, en su primera rueda de prensa, Maradona generó varios estrepitosos títulos. Por ejemplo, hizo mucho ruido al confesar que tuvo ofrecimientos para dirigir a la Selección de

Venezuela y Bolivia. "Estuve hablando con Evo Morales y me ofreció la selección boliviana. Hablé con Nicolás Maduro y me ofreció la venezolana. Incluso tuve ofertas importantes en Argentina, como para quedarme mucho tiempo y morir ahí. Pero todavía me siento con ganas de patear césped. Lo de Dorados es importante en mi vida y para mi familia, porque estoy mucho más cerca", sostuvo el astro mundial, en diálogo con la prensa mexicana.

### La Volpe, con ganas de dirigir la Albiceleste



Ricardo La Volpe

Aprovechando la posibilidad de dirigir a la Argentina, por la búsqueda que sostiene la AFA para elegir al sucesor de Jorge Sampaoli, el entrenador Ricardo La Volpe, quien dirigió a Boca y Velez en ese país, confesó sus deseos a La Oral Deportiva:

"Me gustaría estar en la consideración para ser técnico de Argentina. Deben poner un técnico con trabajo, experiencia en el tema y carácter. Me gustaría estar en la consideración para ser el entrenador. Hay que trabajar con los jugadores locales y las selecciones juveniles porque son las bases del fútbol", ratificó

Con pasado como técnico de la selección de México entre 2002 y 2006 -habiendo disputado la Copa del Mundo de Alemania-, La Volpe sumó así su nombre a la larga lista de candidatos para tomar las riendas del seleccionado albiceleste.

# AJAZZG 2018

18° ENCUENTRO DE CREADORES DE JAZZ FUSIÓN Y EXPERIMENTAL DE CALI, 12 AL 16 SEP

**JACOBÓ VELEZ Y LA MATATIGREZ**  
(Colombia)

**CHIPI CHACÓN JAZZ QUINTET**  
(Venezuela)

**SÁBADO 15 SEPTIEMBRE**  
Teatro al Aire Libre Los Cristales / 6:00 p.m.  
**GRATUITO**

www.ajazzgofestival.com

## Marc Anthony inaugura centro de desarrollo en Cali

La Fundación Maestro Cares creada por el ícono de la música, Marc Anthony y el empresario y productor artístico Henry Cárdenas, inauguran un centro de desarrollo familiar en la Aldea SOS de Cali que servirá a 300 niños y sus familias. En este espacio de encuentro para jóvenes podrán desarrollar habilidades tecnológicas e informáticas gracias a la sala de tecnologías de la información y y que también contara con espacio para formación de adultos en crianza positiva, familias democráticas, entre otros temas.

La Fundación Maestro Cares presenta con inmenso orgullo este gran compromiso para los niños de Colombia ya que sin duda se trata de un proyecto que reúne en un mismo propósito el liderazgo social y empresarial, la voluntad del sector público y el compromiso de todos los participantes para un objetivo prioritario como es mejorar la calidad de vida de los niños caleños que se encuentran en situación vulnerable. Sus programas crean líderes del mañana, al estimular la confianza, el entusiasmo y la disciplina



### El tema

■ Estas son malas si se consumen en exceso

# ¿Qué beneficios traen las grasas al cuerpo?

El consumo de grasas y lípidos es tan importante en la alimentación como lo son las proteínas, carbohidratos y otros grupos alimenticios. Muchas veces, las personas no conocen los beneficios que éstas le pueden traer al organismo, pero, es una realidad que el consumo de grasas beneficia a diversos órganos como los ojos, el cerebro, la piel, entre otros.

Por ejemplo, la retina está compuesta en 50% por lípidos y 60% del cerebro está compuesto de grasa. Es así como las grasas se convierten en un componente esencial para el cuerpo, tanto es así que está presente en la leche materna.

Existen múltiples beneficios, pero en a continuación presentamos algunos de los más relevantes:

#### Al ejercitarse

Al hacer ejercicio se gasta energía que proviene de distintas fuentes. En los primeros 20 minutos de ejercicio activo, el combustible que usa el cuerpo es tomado de los carbohidratos, nutrientes que están presentes en los cereales, tubérculos, plátanos y dulces, pero luego comienza a ser provisto por las grasas acumuladas.

Por lo tanto, si una persona no consume grasa, su organismo comenzará a producir energía a partir de las proteínas, haciendo que pierda peso no del tejido adi-

### Otros beneficios de las grasas

- Envuelven y protegen órganos vitales como el corazón y los riñones.
- Son fuente de energía muscular, el sistema inmune e incluso tu estado de ánimo.
- La mantequilla y el aceite de coco, por su contenido de triglicéridos de cadena media son un excelente aliado para la salud, ayudan a fortalecer el sistema inmunológico y regular las funciones metabólicas.
- En general, aquellos alimentos que son ricos en vitaminas A, D, E y K, como lo es el aceite de aguacate benefician diversos órganos. Este, además, es único por su alta concentración de vitamina A, que protege a la visión y el sistema inmunológico, y vitamina E, la cual posee potente acción antioxidante.
- Proporcionan energía
- Regulan la temperatura corporal



poso sino de los músculos, lo que genera un desequilibrio en la composición corporal. Durante el ejercicio, se debe garantizar un consumo de grasas suficiente para proporcionar los ácidos grasos esenciales (que el cuerpo no es capaz de producir) y las vitaminas liposolubles, así como contribuir energía para el control del peso.

Al final, lo importante es tener presente que las grasas no son malas por sí mismas si no cuando se consumen en exceso. Cuando se incluyen con moderación en la dieta diaria, y prefiriendo las de origen vegetal, contribuyen al funcionamiento adecuado del organismo.

### Es tendencia

## Metrópolis compartiendo territorios

Este domingo 16 de septiembre a partir de las 4 de la tarde en el Teatro Jorge Isaacs de Santiago de Cali, Metrópolis Compartiendo Territorios 2018 tendrá su Gala Final. 9 agrupaciones en las categorías Urbano, Rock y Salsa se enfrentarán en un show musical totalmente gratis para el público caleño.

El artista ganador en cada categoría obtendrá un premio de 5 millones de pesos, además de grabar profesionalmente en los Estudios Takeshima su producción musical y promo-

cionarla en las plataformas digitales.

Metrópolis Compartiendo Territorios es el concurso musical de Estudios de Grabación Takeshima, adscrito a la Secretaría de Cultura de Cali, que convoca a los talentos de la ciudad en los géneros Urbano, Rock y Salsa, donde las agrupaciones concursantes serán calificadas por nuestro jurado: Lida Villamarín, Juan Pablo Echeverri, Julián Pantoja y el público asistente para elegir al ganador en cada categoría.

### Recomendado

## Nace la nueva Rumba 98.0

Desde el próximo 15 de septiembre llega la nueva Rumba 98.0 cargada de canciones que han quedado en el corazón de los caleños y los éxitos del momento.

esta Nueva Rumba tendrá esos elementos que componen la alegría de las fiestas, la celebraciones felices, los buenos momentos es que una canción puede evocar alegrías y sentimientos. Ir de la salsa al vallenato, pasar por la bachata, el tropical, popular, merengue, reggaeton, pop y nuevas tendencias, entre otros géneros, es la experiencia que la emisora traerá a su audiencia.

Este formato es para bailarines pero también para románticos, para el que no se queda con un sólo género, sino que disfruta del abanico musical que está en el aire de la ciudad. Una emisora descomplicada, amigüera, alegre, romántica, bailadora y conversadora, conquistadora y rumbera porque es la misma Cali. Desde ya le dan la bienvenida a la rumba que faltaba en Cali 98.0 F.M.

Publique sus edictos de domingo con nosotros

**DIARIO OCCIDENTE**  
edición dominical

- Circulación nacional (Artículo 108 del CGP)
- Certificación web permanente
- El mejor precio del mercado

Cll. 7 # 8-44 (frente al Teatro Experimental de Cali) / PBX. 883 1111



■ La lista de resultados será publicada el miércoles 31 de octubre

## Examen a auxiliares de justicia

En el examen periódico se evaluarán los conocimientos del auxiliar de la justicia en relación con el régimen de insolvencia e intervención, así como respecto de los procesos adelantados ante la Superintendencia de Sociedades y de sus funciones.

Este examen de seguimiento aplicará para los auxiliares que ingresaron a la lista en 2016.

Los liquidadores, promotores e interventores, que ingresaron a la lista de auxiliares de la justicia de la Superintendencia de Sociedades en 2016, tendrán que presentar su primer examen periódico de conocimiento el próximo 23 de octubre de 2018.

Así lo señaló el superintendente de Sociedades, Francisco

El examen será escrito y las preguntas serán de selección múltiple.



Reyes Villamizar tras recalcar que "en el examen periódico se evaluarán los conocimientos del auxiliar de la justicia en relación con el régimen de insolvencia e intervención, así como respecto de los procesos adelantados ante la entidad y sus funciones".

El examen será escrito y las preguntas serán de selección múltiple y los auxiliares que no aprueben el examen serán excluidos de la lista de auxi-

liares de la justicia expedida en virtud del Decreto 1074 de 2015 y las normas que lo reglamentan.

En el examen periódico se evaluarán los conocimientos del auxiliar de la justicia en relación con el régimen de insolvencia e intervención, así como respecto de los procesos adelantados ante la Superintendencia de Sociedades y de sus funciones.

El examen constará de una

parte general, la cual deberá ser respondida por todos los auxiliares citados a presentar examen periódico de conocimientos.

Entre tanto, la Superintendencia de Sociedades publicó ayer la lista de los auxiliares de la justicia que deben presentar el examen. La citación se realizará a través de la página web de la Superintendencia de Sociedades [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co).

Para la presentación del examen no se permitirá ingresar al salón ningún tipo de ayuda, documento, libro, dispositivo electrónico, celular, o cualquier elemento adicional.

La lista de resultados será publicada el miércoles 31 de octubre del año en curso y en caso.

## Movida Empresarial

### ■ Tienda virtual gratuita

Hasta el próximo 30 de septiembre estará abierta la convocatoria del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), en alianza con Findeter, que busca impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas a incursionar en el mundo digital.

Las empresas que deseen ser partícipes de esta oportunidad de negocio deberán inscribirse a través de Creceri.com, quien a través de su expertis promoverá a 2.000 pymes la creación de sus tiendas virtuales a nivel nacional.

La convocatoria que ha tenido como objetivo apoyar a las diferentes pymes en su proceso de transformación digital, ha permitido que a la fecha empresas de 69 ciudades del país puedan lograr cumplir sus objetivos de negocio, en términos de: incremento de ventas, visibilidad 24 horas al día, 7 días a la semana, crecimiento y mayor participación a nivel nacional e internacional.

"Las pymes que formen parte del programa de Creceri.com, obtendrán beneficios como: la creación de una tienda virtual, capacitación en herramientas que le permitan potencializar su negocio, plan de mercadeo digital y acompañamiento en todo el proceso de transformación", explica María Inés Londoño, Gerente General de Creceri.com.

\*\*\*

### ■ "The fastest pizza maker"

Por tercer año consecutivo, Domino's Pizza realizó el concurso "The Fastest Pizza Maker" en la plazoleta de eventos del Centro Comercial Centro Mayor, donde se reunieron ocho pizzereros de seis ciudades del país.

La caleña Alixon Sánchez, obtuvo el título de "La pizzera más rápida de Colombia 2018", convirtiéndose en la primera mujer ganadora en la historia del concurso con un tiempo record de preparación de un minuto con tres segundos.

El segundo y tercer puesto lo ocuparon Jhonatan Cardona de la ciudad de Manizales con un tiempo de un minuto trece segundos, y Lady Isneda, de Bucaramanga, con un minuto treinta segundos de preparación.

## Derogación de leyes innecesarias

La Plenaria del Senado aprobó, en segundo debate, el Proyecto de Ley "Por medio del cual se adopta la figura de la depuración normativa, se decide la pérdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango legal", metodología que permitirá un ordenamiento jurídico más moderno.

La Ministra de Justicia y del Derecho, Gloria María Borrero, acompañó el debate, en el cual aseguró que los ciu-

dadanos necesitan pocas y mejores leyes: "Es muy importante para la seguridad jurídica tener una producción normativa racional y clara que le permita a los ciudadanos cumplirla". Así mismo enfatizó en la necesidad de una implementación adecuada de aquí en adelante.

La ministra Borrero recordó que esta metodología del Ministerio de Justicia y del Derecho contó con el trabajo de las oficinas jurídicas de todos

los sectores de la administración pública, de la Sala de Consulta del Servicio Civil del Consejo de Estado y de la Universidad del Rosario.

Este proyecto legislativo librerá al sistema normativo colombiano de un 72% de las normas con fuerza de ley obsoletas, sin efecto jurídico, que han expirado, que han sido reemplazadas o que simplemente resultan incompatibles con el régimen constitucional actual.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Publique  
sus avisos  
de ley con  
nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

El  
mejor  
precio del  
mercado

**DIARIO OCCIDENTE**  
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44  
PBX. 883 1111  
Exts: 110 - 165 - 168 - 169

E-mail:  
legales@diariooccidente.com.co  
legales1@diariooccidente.com.co  
lberrio@diariooccidente.com.co  
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/



## El buzón de la tienda

Tu sitio de expresión

Teléfono: 8831111- tiendas@diariooccidente.com.co



Endulza tu vida

### ¿Ya pensó en Instagram?

Instagram es una red social que se basa en fotos y videos, esta puede llegar a ser bastante útil si usted quiere mostrar sus productos de manera llamativa. Una buena personalización de un perfil aquí puede atraer nuevos clientes y reafirmar los que ya están.

Información general: Foto de perfil de su tienda, una descripción en la que esté su dirección, horario de apertura y de cierre, este último es muy importante para los clientes. Actualización periódica: Mediante fotos usted podrá mostrar qué productos comercializa en su local y cuáles están en promoción. Las imágenes publicadas deben ser llamativas, recuerde que todo entra por los ojos.

Contacto con el cliente: Esté siempre pendiente de los comentarios y mensajes directos de los usuarios. El hecho de que usted responda las dudas de sus seguidores, los hará sentir importantes y eso provocará un gana - gana para ambos.

### ¿Eres un tendero digital?

Ingresar a [occidente.co/tenderos-cali](http://occidente.co/tenderos-cali) y actualiza tus datos.



## Tendero del día

Encuentre el Diario Occidente en la tienda mixta Aydee, calle 21 oeste #7-24 donde seá atendido por Aydee Benevides.

### MARIA LUCELLY VILLEGAS DE BETANCOURT C.C. 31.188.100

Informa: que el día 11 de Julio de 2018 falleció en la ciudad de Tuluá Valle, su esposo el señor **MARIO HERNAN BETANCOURT GOMEZ (D.E.P.D.)** C.C. No. 3.323.779 de Medellín. Que ella en calidad de cónyuge sobreviviente se ha presentado a reclamar ante la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca y Fiduprevisora la sustitución pensional que dicho señor devengaba. Quienes crean tener igual o mejor derecho que la reclamante, deberá presentarse ante la Secretariade Educación Departamental del Valle del Cauca, ubicada en la carrera 6 con calle 9 y 10, pisos 10 y 11 del Edificio Palacio de San Francisco de Cali - Valle dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto.

SEGUNDO AVISO

11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

**LAMPARAS MASERNA  
PANTALLAS,  
CAPERUZAS, REPUESTOS  
Y  
MANTENIMIENTO.  
SEPRE SUS LÁMPARAS  
Y PEGUELAS EN 5 MESES.  
CALLE 8 # 6-26  
TEL. 8881693 CALI**

## EDICTOS

### Notarías

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA DÉCIMA DEL CÍRCULO DE CALI - ENCARGADA -DRA. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA EMPLAZA: A todas aquellas personas que se crean con derechos a intervenir dentro del trámite NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LOS CAUSANTES: "OLIVA VIERA VIUDA DE VILLEGAS Y VIRGLIO VILLEGAS MINA, cédulas de ciudadanía Nos. 29.008.401 y 1.554.540, respectivamente", quienes fallecieron así: Ella el día 10 de marzo de 2018 y EL, el día 19 de diciembre de 1970, en la ciudad de Cali, ciudad de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, para que se hagan presentes dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico. El respectivo tramite fue aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 43 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o del Decreto 902 de 1988 se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.- Se fija el presente EDICTO hoy DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2018, a las 8:00 A.M. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA NOTARIA DECIMA DEL CIRCULO DE CALI-ENCARGADA.COD.INT.11645

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA DÉCIMA DEL CÍRCULO DE CALI - ENCARGADA -DRA. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA EMPLAZA: A todas aquellas personas que se crean con derechos a intervenir dentro del trámite NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE: "JESUS ANTONIO LEMOS LEMOS, cédula de ciudadanía No.6.093.551", quien falleció el día 06 de marzo de 2015 en Cali, ciudad de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, para que se hagan presentes dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico. El respectivo tramite fué aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 42 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o del Decreto 902 de 1988 se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.- Se fija el presente EDICTO hoy CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE 2018, a las 8:00 A.M. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA NOTARIA DECIMA DEL CIRCULO DE CALI-ENCARGADA.COD.INT.11646

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA DÉCIMA DEL CÍRCULO DE CALI - ENCARGADA -DRA. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA EMPLAZA: A todas aquellas personas que se crean con derechos a intervenir dentro del trámite NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE: "RAQUEL ESPINOSA DE MAYA, cédula de ciudadanía No. 29.090.128", quien falleció el día 16 de septiembre de 2005, en Cali, ciudad de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, para que se hagan presentes dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el per-

ódico. El respectivo tramite fue aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 41 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o del Decreto 902 de 1988 se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.- Se fija el presente EDICTO hoy CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE 2018, a las 8:00 A.M. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA NOTARIA DECIMA DEL CIRCULO DE CALI ENCARGADA.COD.INT.11647

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA DÉCIMA DEL CÍRCULO DE CALI - ENCARGADA -DRA. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA EMPLAZA: A todas aquellas personas que se crean con derechos a intervenir dentro del trámite NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE: "JULIO ERREN LEGARDA, cédula de ciudadanía No. 5.213.716", quien falleció el día 24 de diciembre de 1998, en Cali, ciudad de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, para que se hagan presentes dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico. El respectivo tramite fue aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 40 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o del Decreto 902 de 1988 se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.- Se fija el presente EDICTO hoy CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE 2018; a las 8:00 A.M. MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA NOTARIA DECIMA DEL CIRCULO DE CALI ENCARGADA.COD.INT.11648

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante FERNY DURAN ESTRADA poseedor de la C.C. No. 16.235.748 de , cuyo último domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 14 del mes de abril de 2017 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 172 de fecha 7 del mes de septiembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 10 del mes de septiembre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 11640

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante ANA LIGIA OREJUELA ORTIZ poseedor de la C.C. No. 29.015.538 de , cuyo último domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 28 del mes de febrero de 2013 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 174 de fecha 10 del mes de septiembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 11 del mes de septiembre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 11639

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se con-

sideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante MARCIAL LOZANO RODRIGUEZ y ROSA ELISA CORRALES VIUDA DE LOZANO poseedor de la C.C. No. 762776 y 29.270.453 de , cuyo último domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 04-01 del mes de Octubre y Septiembre de 1947-2009 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 173 de fecha 7 del mes de septiembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 10 del mes de septiembre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 11605

### Otros

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2013, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 23 C # 12 -16 TIPO DE PROYECTO: RECONOCIMIENTO DE VIVIENDA BIFAMILIAR EN UN PISO/ REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS. SOLICITANTE: NYDIA CRISTINA ROMERO LOPEZ ARQUITECTO: YOYANA BONILLA VILLALOBOS RADICADO : 76001180695 FECHA RADICADO: 2018-07-06 Dado en Santiago de Cali, el 10 de Septiembre de 2018. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.11643

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR que el día 3 de julio de 2018 falleció en Cali (V) el señor JOSE CAMILO RIOMALO AYALA identificado con cédula de ciudadanía No.2.504.520 jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora MARIA ELENA URIBE CIFUENTES identificada con la cédula de ciudadanía No.31.268.769 en calidad de compañera permanente solicita el reconocimiento y pago de la sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 27 de agosto de 2018. NATALI IRIARTE ACOSTA PROFESIONAL UNIVERSITARIO COORDINADORA AREA DE PRESTACIONES SOCIALES.COD.INT.11637

### Otras Ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A quienes se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesorial del causante JONIER DARIO PEREZ NOSQUE, quien falleció el día 01 de Mayo de 2009, en Toro Valle. Quien en vida se identifico con cédula de ciudadanía No 16.402.254. El último domicilio del causante fue el Municipio de La Victoria, (V). Aceptado el tramite en esta Notaría, mediante Acta No.090 de fecha 04 de Septiembre de 2018. En cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, se fija este Edicto en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región, por una vez dentro de dicho termino. El presente edicto se fija hoy 5 de septiembre de 2018, siendo las 7:30 AM. DR. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA (V).COD.INT.11634

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A quienes se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesorial de la causante LUCILA REBELLON LORZA, quien falleció el día 13 de Marzo de 2004, en Cali Valle. Quien en vida se identifico con cédula de ciudadanía No 29.596.005 expedida en La Victoria Valle. El último domicilio del causante fue el Municipio de La Victoria, (V). Aceptado el tramite en esta Notaría, mediante Acta No.075 de fecha 13 de Agosto de

## FENALCO VALLE DEL CAUCA

### Avisa

Que el señor **JEISSON STUART VARGAS PEDRAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1143864350, falleció el día 19 de agosto de 2018. Quienes se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse en nuestras oficinas en la Cra. 9 5-23 de la ciudad de Cali, para que hagan valer sus derechos, presentando los documentos que sean prueba idónea de su vínculo familiar, dentro de los 15 días siguientes a la publicación de este aviso.

SEGUNDO AVISO

SEPTIEMBRE 11 DE 2018

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

2018. En cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, se fija este Edicto en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región, por una vez dentro de dicho término. El presente edicto se fija hoy 14 de agosto de 2018, siendo las 7:30 AM. DR. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA. (V).COD.INT.11642

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A quienes se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral de la causante SATURIA LEMOS GIL Y/O SATURIA LEMUS GIL, quien falleció el día 06 de Agosto de 2008, en Cali Valle. Quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 29.086.408 expedida en Cali Valle. El último domicilio del causante fue el Municipio de La Victoria, (V). Aceptado el trámite en esta Notaría, mediante Acta No.073 de fecha 13 de Agosto de 2018. En cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, se fija este Edicto en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región, por una vez dentro de dicho término. El presente edicto se fija hoy 14 de agosto de 2018, siendo las 7:30 AM. DR. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA. (V).COD.INT.11642

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A quienes se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral de la causante AURA INES PEREZ GIL, quien falleció el día 19 de Agosto de 2014, en Cali Valle. Quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 29.054.025 expedida en Cali Valle. El último domicilio del causante fue el Municipio de La Victoria, (V). Aceptado el trámite en esta Notaría, mediante Acta No.074 de fecha 13 de Agosto de 2018. En cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, se fija este Edicto en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región, por una vez dentro de dicho término. El presente edicto se fija hoy 14 de agosto de 2018, siendo las 7:30 AM. DR. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA. (V).COD.INT.11642

EDICTO El Suscrito Notario Unico de El Cerrito Valle, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico Occidente, del trámite Notarial de liquidación de la sucesión del causante JOSE VICENTE VERGARA quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número, 6.293.170 de el Cerrito, de estado civil SOLTERO. Aceptado el trámite Notarial, mediante acta número veintitrés (23) de agosto treinta y uno (31) de dos mil dieciocho (2018), se ordena la publicación de este edicto en el periódico "OCCIDENTE", y en la Emisora "UNIVERSITAS ESTEREO",

en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días. El presente edicto se fija hoy tres (03) del mes de septiembre del dos mil dieciocho (2018), a las ocho de la mañana (8:00) y se desfija el día catorce (14) del mes septiembre del dos mil dieciocho (2018), a las seis de la tarde (6:00 pm). DARIO RESTREPO RICAURTE NOTARIO UNICO DEL CERRITO VALLE.COD.INT.11644

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los primeros diez (10) días siguientes, siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la Sucesión Testada de la Causante ANTONIA QUISOBONI DE JOAQUIN, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 29.579.031 expedida en La Cumbre Valle., fallecida el día 30 de Noviembre del año 1998, en el Municipio de Yumbo, siendo éste su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 021 del 10 de Septiembre del 2018, se ordene la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en un lugar visible de la Notaría, y la publicación del mismo en una Emisora Local en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy 10 de Septiembre del 2018, siendo las 8:00 de la Mañana. Carlos Enrique Salazar Puyo Notario Segundo de Yumbo - Valle del Cauca.COD.INT.11650

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE

BOLIVAR VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite notarial de liquidación de herencia de la Causante: MARIA ERNESTINA JIMENEZ MEZA O MARIA JIMENEZ VIUDA DE QUINTERO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.768.883, fallecida el 18 de JULIO de 2018 en Tuluá Valle. El trámite fue Aceptado en esta Notaría mediante ACTA Número CERO DIECISEIS (016) del Seis (06) días del mes de SEPTIEMBRE del año Dos Mil Dieciocho (2.018), y se ordenó la publicación del presente EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá por una vez en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. JAVIER FERNANDEZ BOTERO NOTARIO UNICO DE BOLIVAR VALLE.COD.INT.11651

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EN PROPIEDAD EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada de la causante IRMA TULIA CHAPARRO DE ARCOS, identificada con la cédula de ciudadanía número 29.853.443 expedida en Tuluá (V), quien falleció en la ciudad de Andalucía (V), el día 22 de Julio de 2.018; siendo lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Tuluá Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta

Notaría mediante Acta número 0107 del Treinta (30) de Agosto del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijará en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy Tres (03) de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija hoy Catorce (14) del mes de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018) a las 6:00 P.M. JANEHT GONZALEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULUA EN PROPIEDAD.COD.INT.11652

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) OLIVIA MUÑOZ DE CALERO, quien(es) se identificaba(n) con la(s) C.C. No. 38.705.045 expedida en Palmira - Valle, fallecido(a)s en Palmira - Valle, el dos (02) de Octubre de dos mil diecisiete (2.017). El trámite se aceptó mediante Acta número 208 de fecha 06 de Septiembre de 2.018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988 se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 06 de Septiembre de 2018, a las 7:30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO LCVG ALFREDO RUIZ AYA.COD.INT.11654



## Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA  
falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

### La Pregunta Fregona:

- ¿Entonces el DT del Cali será capaz de volver a dejar en la banca al talentoso Mc10 (Macnelly Torres) o probará que Benedeti sí puede jugar a su lado? (Ante La Equidad Macnelly mucho de lo que sabe...).

### Para tener en cuenta:

- Uyyy...mucho violencia en un jardín infantil en el sur de Cali, precisamente en el Valle del Lili. Hasta le fracturaron el fémur de pierna izquierda. Esto no puede continuar pasando en una ciudad que se dice civilizada. Las autoridades competentes deben intervenir con prontitud. Los hechos quedaron registrados en una cámara. La niña cuenta con 8 años.

### Entre Tomates y Fresas:

- **Tomates:** por camionados y bien podridos para jardines, guarderías, escuelas o colegios donde se maltrate a los niños...¡Salvajés!

- **Fresas:** bastantes y sabrositas para el avance rápido en las obras del primer tramo de la nueva vía Cali-Candelaria. Ya están echando bases y los predios fueron comprados. El tramo es El Crucero-Cavasa

### Farándula en Acción:

- Ya don Melo (Dario Agudelo) dio a conocer cuenta regresiva para poner al aire sus "Melomerengues" que llegan a 36 años. Hoy faltan 7 días. Se podrán escuchar por Fiesta 106.1 FM y por <http://www.meloradio.co> ....Para seguirle la pista.

### Al César lo que es del César:

- Cali suena a jazz...Desde



Diego Pombo. ¿Qué festival dirige este maestro enamorado del Jazz?...Lea.

mañana estaremos de festival en ocho escenarios según los organizadores (Teatro Municipal Enrique Buenaventura, Teatro Al Aire Libre Los Cristales, Centro Cultural Comfandi, Auditorio Manuelita Universidad Icesi, Auditorio 5 Universidad del Valle, Teatrino Universidad Javeriana, Teatro Salamandra). Es oportunidad para deleitarse con exponentes de Colombia, Cuba, Venezuela, Perú, Estados Unidos, Suiza y Holanda. Se tendrá variedad de agrupaciones y de músicos. Como siempre, el maestro Diego Pombo, su director, le pone el alma a este evento que ha cogido mucha fuerza.

### - Las "Últimas" del Periodismo:

- Circula la edición 164 en los 30 años que lleva diciendo presente el periódico Radar Colombiano, con información política y de interés en Cali y el Valle. Lo dirige Alvaro González, con la subdirección (Recién Llegado) de Javier Garcés y la asesoría de Alcides Gópez López... Congratulaciones a todos los que hacen posible este periódico.

- **Chao...Nos vemos mañana...**

**DIARIO OCCIDENTE**

**PUBLIQUE SUS AVISOS DE LEY**

desde la comodidad de su oficina

[www.edictosyavisosdeley.occidente.co](http://www.edictosyavisosdeley.occidente.co)

## Directorio de notarías

Por considerarlo de interés general, el Diario Occidente publica el listado de las 23 notarías de Cali. Recuerde que las notarías 4° - 9° - 11° - 17° - 19°- 21° Y 23° atienden todos los sábados

| NOTARÍA | NOMBRES Y APELLIDOS              | DIRECCION                                   | TELEFONO                    | FAX              |
|---------|----------------------------------|---|-----------------------------|------------------|
| 1°      | ELIZABETH VARGAS BERMUDEZ        | Calle 5 Nte No. 2 - 41                      | 6676563 - 6679907           | 6615040          |
| 2°      | PEDRO JOSE BARRETO VACA          | Av. 1Nte No. 7 N - 35                       | 6614121 - 6614124           | 6614128          |
| 3°      | JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO   | Cra 6 # 8 - 30                              | 8843367 - 8810416 - 8832857 | 8843564          |
| 4°      | HECTOR MARIO GARCES PADILLA      | Calle 7 # 25 - 60                           | 5542868 - 5541012 - 5541013 | 5541215          |
| 5°      | GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO     | Calle 29 Norte # 6A - 35                    | 6410608                     | 6675107          |
| 6°      | ADOLFO LEON OLIVEROS TASCÓN      | Calle 7 # 8 - 37                            | 8881916 - 8881935           | 8881940          |
| 7°      | ALBERTO VILLALOBOS REYES         | Calle 18 Nte #5AN - 20                      | 6604465 - 6604466           | 6612412          |
| 8°      | LUIS ORISON ARIAS BONILLA        | Cra 4 # 9 - 63 Of. 106                      | 8891158 - 8807498 - 8891159 | 8825153          |
| 9°      | MIRYAN PATRICIA BARONA MUÑOZ     | Cra 5 # 12 - 80                             | 8 837215 - 8844273          | 8896522 EXT. 116 |
| 10°     | VIVIAN ARISTIZABAL CALERO        | Cra 4 # 8 - 63                              | 8816202 - 8813950 - 8816740 | 8806388          |
| 11°     | ALFONSO RUIZ RAMIREZ             | Av. Roosevelt # 39 A - 36 / 28              | 3724848 - 3724646 - 3733440 | EXT. 112         |
| 12°     | MARIA MERCEDES LALINDE OSPINA    | Av. 8 Nte No. 18N - 22                      | 4139321 - 4139322 - 4139324 | 314-6782909      |
| 13°     | LUCIA BELLINI AYALA              | Calle 10 # 3 - 52                           | 8846673 - 8846674 - 8846675 | 8846676          |
| 14°     | MARIA SOL SINISTERRA ALVAREZ     | Calle 9 # 8 - 74                            | 8841476-8830200-8841835     | 8896418          |
| 15°     | JAVIER FRANCO SILVA              | Av.4Nte # 22N- 35 Versailles                | 6618811 - 6618812           | 6613191 EXT.120  |
| 16°     | SONIA ESCALANTE ARIAS            | Calle 52 # 1B -160 Ctro Cial Carrera        | 4855936                     | 4491547          |
| 17°     | ALBERTO MONTOYA MONTOYA          | Semisotano La 14° Calima                    | 4851998 - 4851456 - 4851409 | 4851409          |
| 18°     | BERNARDO VALLEJO RESTREPO        | Calle 9 # 65 A - 42                         | 3320348 - 3334037 - 3327008 | 3334041          |
| 19°     | ESTHER DEL CARMEN SANCHEZ MEDINA | Calle 27 # 43A - 83 Villa del Sur           | 3100047 - 3250340           | 3100046          |
| 20°     | ALEJANDRO DIAZ CHACON            | Cra 28 D # 72 W -12 Poblado II              | 4050842                     | 316-5295313      |
| 21°     | HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA    | Cra 100 # 11-60 L. 234B Ctro Cial Holguines | 3303684 -3303622 - 3303697  | 3303686 EXT. 104 |
| 22°     | LUZ ELENA HURTADO AGUDELO        | Calle 13 No. 82 - 60 L. 201 La 14 Pasoancho | 3150046                     | 3153529          |
| 23°     | RAMIRO CALLE CADAVID             | Cra 42A No. 5B - 76                         | 5242406                     | 5242406 EXT. 102 |

**MARTES**

**50%**

**JUEVES**

**50%**

**SÁBADOS Y  
DOMINGOS**  
DE 10:00AM a 1:00PM

**25%**



**ARKADIA**

Jardín Plaza Centro comercial Cali.  
Cra. 98 No.16-200 ,  
Unidad comercial No.12  
Cel.: 3102328927- 3102328940  
Jardínplazacali@arkadia.com.co